Asunción, 18 de octubre de 2019.-

NOTA UOC N° 503/2019

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, se dirige a usted y por su intermedio a quienes corresponda, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA LA SND", ID Nº 363.037**, a fin de exponer los motivos por los cuales este Organismo ha tomado la decisión de suscribir el contrato con la firma adjudicada, antes de haberse cumplido el plazo para la formulación de protestas.

Tal como se desprende de los documentos cargados en el sistema, la adjudicación fue resuelta por la Máxima Autoridad, en virtud de la Resolución SND N° 1149/2019, del 04 de octubre del corriente año, recayendo la misma en la oferta presentada por la única Oferente, la firma **MADERA Y METAL S.R.L.**, con **RUC N° 80023352-2**, en base al informe de evaluación emitido por el Comité designado para el efecto, y el contrato para la prestación adjudicada fue suscrito el día 07 de octubre del corriente año, antes de que se cumplieran los diez días hábiles, considerando que hubo un único oferente y que el proceso había sido debidamente publicitado, además de la necesidad imperiosa de atender los eventos que requerían la provisión de trofeos y medallas, para las distintas finales de los Juegos Escolares.

No obstante lo señalado, a la fecha ha transcurrido ya el plazo antes referido para la impugnación, sin que se tenga conocimiento de impugnación alguna, sin embargo consideramos que la difusión de la adjudicación en el portal resulta de suma relevancia para garantizar que potenciales interesados se enteren de la decisión adoptada, y en su caso adopten los mecanismos legales previstos para dar a conocer su inconformidad.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República